



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 07 Diciembre de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 023 DE 2017

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 023/2017 cuyo objeto es: **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 023 DE 2017
OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	01 DE DICIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ÍTEM	DOCUMENTO	MAPPING S.A.S
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N° 1. Con la suscripción de la carta de presentación. El OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.	FOLIO 3 Y 4 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

b)	Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, Documento Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la adecuación o mejoramiento o construcción de obras civiles y demás actividades relacionadas con el presente proceso. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones. Las personas naturales deberán aportar original certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición; con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	FOLIOS 10 AL 14 CUMPLE
c)	De conformidad con la ley 842 de 2003 y la ley 435 de 1998; la persona natural que desee participar como proponente, debe acreditar su existencia mediante la presentación de la cedula de ciudadanía y ser profesional en	FOLIOS 15 Y 16 CUMPLE

ÍTEM	DOCUMENTO	MAPPING S.A.S
	Ingeniería Civil, o arquitectura, idoneidad que deberá acreditar con la presentación de la Matrícula Profesional o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de la matrícula profesional y de Conducta Vigente (Copia).	
d)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder	NO APLICA
e)	El oferente deberá aportar fotocopia legible de NIT o RUT; cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIO 68 CUMPLE
f)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIO 15 CUMPLE
g)	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.	NO APLICA (El representante legal tiene 52 años)
h)	<p>Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.</p> <p>Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Los integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el paz y salvo sobre el pago de los aportes parafiscales con los requisitos antes mencionados. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de realizar las verificaciones del caso.</p> <p>Los certificados expedidos por el Revisor Fiscal deben venir acompañados de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente)</p>	FOLIOS 67, 84, 85 y 86 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

j)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad.	FOLIO 8 CUMPLE Aseguradora Suramericana Póliza N° 12251395 valor asegurado \$24.651.940 equivalente al 10% del valor total de la presupuesto del pliego de condiciones
j)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas	CUMPLE Se encuentran en el folio 98 el

ÍTEM	DOCUMENTO	MABPING S.A.S
	jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	certificado de fecha 14 de noviembre de 2017. Se verifico en la página web www.procuraduria.gov.co los certificado de antecedentes de la empresa MABPING S.A.S NIT 900580419-4 se observa que no tiene ninguna inhabilidad para contratar CUMPLE
k)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	Folio 17 Certificado Fiscal de la empresa MABPING S.A.S NIT 900580419 Se encuentran en el folio 99 el certificado fiscal de fecha 14 de noviembre de 2017 CUMPLE
j)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	CUMPLE Se encuentran en el folio 110 el documento de consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 13 de agosto de 2017 Se verificó en la página web antecedentes.policia.gov.co la cedula de ciudadanía N° 17.330.682 del representante legal de la empresa y se observa no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
m)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo.	NO APLICA
ll	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIO 88 CUMPLE
n)	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	CUMPLE

✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó **MABPING S.A.S**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación abreviada N° 023 de 2017.


DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO
 Contratista Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACIÓN ABREVIADA N° 020 DE 2017
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FICHA BPUNI BU 0105102017
FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2017

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (12) de Septiembre de 2017, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	MABPING S.A.S	250 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	MABPING S.A.S
Anexo 2 – Presupuesto	Folios 114 - 119 - CUMPLE
Anexo 3 – Análisis de precios Unitarios	Folios 120-185 - CUMPLE
Formato DAFP Director y Residentes de Obra	Folios 93-95 - CUMPLE Folios 102-104 - CUMPLE
Anexo 5A—Experiencia	Folios 186-210 - CUMPLE
Anexo 6A Experiencia acreditada según el RUP	Folios 22, CUMPLE
Experiencia Específica	Folios 186- 210 - CUMPLE
Anexo 4 Perfiles profesionales	Director de obra: Folios 91-99 - CUMPLE Residente de obra: Folios 100-113 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4A – Carta de Disponibilidad del Personal	Director de obra: Folios 91 – CUMPLE Residente de obra: Folios 101 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4B – Experiencia del Profesional	Director de obra: Folios 92 - CUMPLE Residente de obra: Folios 101 - CUMPLE
Capacidad residual del proponente	Folios 211-212 - CUMPLE
Anexo 6 B Capacidad técnica	Folios 214 CUMPLE
Anexo 6 C Contratos en ejecución	Folios 215 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 217-250 CUMPLE

• **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

MABPING S.A.S

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
16.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presentó propuesta por valor de \$246.518.091,54 Folios 114 al 119. CUMPLE.
16.2 b)	Anexo N° 3 Análisis de precios Unitarios	El proponente anexó copia de los documentos relacionados con los correspondientes análisis de precios unitarios como se exigió en el pliego de condiciones. Folios 120 al 185 – CUMPLE
16.2 c)	Formatos DAFP	El proponente anexó en la propuesta el formato de hoja de vida de la función pública de acuerdo a lo exigido en los pliegos. Folios 93-95 - CUMPLE Y Folios 102-104 - CUMPLE
16.2.d)	Experiencia	El oferente presentó con su propuesta copia del contrato, acta de inicio, acta de recibo y acta de liquidación , celebrado con la GOBERNACION DEL GUAVIARE, dicha obra debidamente ejecutada, cuyo valor es mayor al presupuesto oficial de este proceso, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. - CUMPLE Partiendo del folio 186 hasta el 210. El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: CONTRATO N° 374 de 2014 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/04/2014 OBJETO: Ampliación y reposición de la infraestructura física de la sede principal de la I.E. Alfonso Lopez Pumarejo del municipio de San José Del Guaviare.. VALOR \$2.424.066.438,23 TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

16.2.e)	Experiencia acreditada según el RUP	Se evidencia en el RUP, los códigos solicitados en el pliego de condiciones en los folios 22. CUMPLE
16.2.f)	Experiencia específica	El contrato acreditado en el literal d, - CUMPLE con las actividades solicitadas, folios 186 al 210
16.2.g)	Perfil del personal mínimo para la ejecución de los trabajos (Anexo No. 4)	El oferente presentó el anexo 4A firmada por el ingeniero MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como director de obra. CUMPLE El oferente presentó el anexo 4A firmada por el arquitecto
		ANDRES HERNANDEZ BOLANOS y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como residente de obra. CUMPLE
16.2.h)	Profesionales con título extranjero domiciliados en el exterior	No aplica
16.2.i)	Capacidad residual del proponente	El oferente diligencia los anexos 5B folio 212, 6A folio 213 y 6B folio 214 y 6C folio 215. CAPACIDAD 16.777'667.710 CUMPLE
16.2.j)	Contratos en ejecución	El oferente manifiesta que actualmente tiene dos contratos en ejecución. Folio 215
16.2.k)	Programa de actividades y flujo de fondos	Se solicita los siguientes reportes: a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm. b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holguras De acuerdo a la información entregada por el oferente en la propuesta se evidencia en los folios 217 – 250 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

DANIEL ALEJANDRO SABOGAL CRUZ
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

3



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Dirección Financiera

Villavicencio, 01 de Diciembre de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 23 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 23 de 2017 **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

A su vez informarle que el oferente **MABPING S.A.S.** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero


Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1		MABPING S.A.S. NIT. 900.580.419-4		
14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA		INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10		0.24	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05		0.23	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO				
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1.5		50.17	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).		1%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3		539.56	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO

Proyectó: Ghina Díaz
Profesional de Apoyo

El 04 de diciembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 023 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se no se recibieron observaciones.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, ingeniero civil de la oficina de planeación; Evaluador Financiero, Jefe de la división financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, a la empresa **MABPING SAS NIT 900580419-4**, representante legal **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con C.C N° 17.330.682 expedida en Villavicencio, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$246.518.094,54)**.

ORIGINAL FIRMADO
MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta